

ANEXO 2 – CERTIFICADO DEL TIPO CONTRACTUAL, CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Datos de identificación de la subvención:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

SUBVENCIONES POR DAÑOS EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y RED VIARIA PROVINCIAL E INSULAR

CONVOCATORIA: Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2023 en el que se declara “Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” diversas zonas afectadas por fenómenos meteorológicos adversos e incendios forestales. Resolución de 10 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Política Territorial.

Datos básicos:

AYUNTAMIENTO (entidad local ejecutora):

CÓD. PROY (AURA):

DENOMINACIÓN PROY:

EXPTE GESTIONA:6345/2024

SERVICIO GESTOR DPZ: Servicio Cooperación

D./DÑA.

SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE (ZARAGOZA)

CERTIFICA (con el visto bueno del Alcalde) en el día de la fecha electrónica:

- Que para la ejecución del proyecto indicado en el encabezamiento, esta entidad local ha adjudicado el contrato o contratos cuyas características se expresan a continuación:

Núm.	Denominación del contrato	Fecha adjudicación	Fecha prevista de terminación	Tipo contractual (art. 12 LCSP)	Procedimiento adjudicación	Órgano de contratación	Aplicación/es presupuestaria/s que financia(n) el contrato (artículo 6 Orden EHA/3565/2008)		
							Clasif. orgánica (opcional)	Clasif. por programa	Clasif. económica
1									
2									
3									
4									

(añadir más filas, si fuera preciso)

- Que los datos de adjudicación del proyecto son los siguientes:

Núm.	Adjudicatario	NIF	Domicilio	Importe adjudicación (IVA incluido)
1				
2				
3				
4				

(añadir más filas, si fuera preciso)

- Que para la ejecución del proyecto indicado en el encabezamiento, esta entidad local: (marcar con una X la opción que se certifica):

() - No ha solicitado ni recibido

() - Ha solicitado u obtenido

otras subvenciones o ayudas para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto de la presente Convocatoria, de cualquier Administración, organismo o entidad pública o privada, nacional o internacional. las siguientes subvenciones o ayudas, además de las previstas en la convocatoria:

Entidad convocante de la subvención o ayuda	Naturaleza (pública o privada) de la entidad convocante	Disposición reguladora del programa de ayudas (en su caso)	Presupuesto	Importe concedido o solicitado (en caso de no haber todavía concesión)

(añadir más filas, si fuera preciso)

- Que se ha seguido para la contratación del proyecto el procedimiento previsto en la normativa aplicable en materia de contratación pública.

- Que todos los gastos ejecutados en esta actuación son gastos de inversión imputados y contabilizados en el capítulo 6 del presupuesto de gastos del ayuntamiento.

- Que la Entidad local se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones

Y para que así conste, expido la presente en a de de .

Vº Bº

Fdo.: El Alcalde/sa

Fdo.: El/la Secretario/a

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Cód. Validación: KML3TTKKA52K067SFW9Z452

Verificación: https://dpz.sedelectronica.es/

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1